

**GUÍA RÁPIDA PARA LIBERACIONES 2019**

¿CUENTA CON BL ORIGINAL?	¿NO CUENTA CON BL ORIGINAL?	¿SU BILL OF LADING ES UN SEA WAYBILL?
<p>Si Ud. recibió de su embarcador un Bill of Lading original, lo único que tendrá que hacer es <b>endosarlo por la parte de las cláusulas de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sello de goma de la empresa a la que viene consignado.</li> <li>• Firma de la persona autorizada de la empresa.</li> <li>• Anote la leyenda: “Favor de liberar al A.A. (nombre de su A.A. como persona física y número de Patente)” Si es <i>persona física</i>, anexe copia de su identificación oficial.</li> </ul> <p><i>(Endosando su BL original de esta manera evitará que le solicitemos la CARTA DE ENCOMIENDA POR PERIODO).</i></p> <p><b>El BL original endosado de esta manera lo deberá de enviar a nuestras oficinas en la Cd. de México (No recibimos ningún tipo de documentación en nuestras oficinas portuarias ni comerciales).</b></p> <p>Recuerde que los fletes que sean por cobrar (collect) así como las demoras (en caso de que se hubiesen incurrido) deberán de estar pagadas para que proceda la liberación de su carga. (<a href="#">Ver formas de pago.</a>)</p>	<p><b>En este caso, es muy importante que su reacción sea lo más rápida posible para evitar que su contenedor cause demoras y costos extras (como almacenajes en la terminal).</b></p> <p>El primer paso es contactar a su embarcador solicitando dicho documento.</p> <p>Nosotros podemos ayudarle enviando un mensaje a nuestra oficina en origen para que verifique con el embarcador esta situación por lo que le agradeceremos contactarnos de inmediato.</p> <p>Una vez que tengamos respuesta de nuestra oficina en origen, le informaremos las causas del porqué su embarcador no le ha enviado su BL original.</p> <p><i>Otra alternativa es que su embarcador entregue el BL original en nuestras oficinas en origen</i> para que éstas a su vez nos den instrucciones de liberar contra copia del BL (Telex Release).</p> <div style="background-color: black; color: orange; padding: 5px; text-align: center;"> <p><b>IMPORTANTE</b>  <b>Si su embarque es un MENAJE DE CASA, invariablemente deberá de comunicarse con nosotros a los tels (55) 54 47 81 00 opción 2 (Servicio a clientes importación y luego opción 1 (Liberación de carga).</b>  <b>Lada sin costo 01 800 282 89 77.</b></p> </div>	<p>La característica de este tipo de BL es que <b>no se emiten originales y no se pueden endosar</b> por lo que se liberará sin la presentación de los mismos así que <b>por su seguridad</b>, lo único que deberá de hacer, es expedir una <b>CARTA DE ENCOMIENDA POR PERIODO</b> en papel membretado original de imprenta de la empresa que aparece como consignataria en el bl, designando al agente aduanal que liberará en puerto.</p> <p><b>Antes de enviar su carta de encomienda, por favor siga las instrucciones de llenado que se mencionan en la misma para evitar que sea rechazada.</b></p> <p><b>*(Estas cartas solamente las recibimos en nuestras oficinas en la ciudad de México).</b></p> <p><b>Domicilio:</b>  <b>Hapag Lloyd México SA de CV</b>  <b>Av. Periférico sur No. 4829</b>  <b>Piso 1</b>  <b>Col. Parques del pedregal</b>  <b>Delegación Tlalpan.</b>  <b>C.P. 14010</b>  <b>México, D.F.</b></p>

## TIPS Importantes

*¿Qué puntos debe de tener cubiertos para la liberación de su carga?*

- BL original entregado en nuestras oficinas centrales de la ciudad de México.
- Carta de encomienda por período vigente en el caso de manejar Sea Waybill o a falta de endoso de su BL original.
- Pago del depósito en garantía de MXP 15,000.00 por contenedor
- Pago de fletes por cobrar (Collect).

*¿Qué tipo de CARTA DE ENCOMIENDA POR PERÍODO debo de emitir y cuándo la debo de utilizar?*

### CARTA DE ENCOMIENDA PARA **CLIENTES DIRECTOS**

Emita esta carta para evitar que sus liberaciones de carga sean rechazadas por falta de endoso de sus BL's Originales.

Si su carga viene amparada con "Sea Waybills", invariablemente deberá de emitirla.

### CARTA DE ENCOMIENDA PARA **REEXPEDIDORES (FORWARDERS)**

Por favor envíe un correo a la dirección [MXCARTAS@hlag.com](mailto:MXCARTAS@hlag.com) solicitando el formato de carta de encomienda especial para Forwarders (Reexpedidores) y ahorre tiempo al poder aplicarla vía correo electrónico.

## OTROS TIPS

Si su contenedor solo llega hasta puerto y Ud. va a contratar el camión por su cuenta para moverlo a su planta, deberá dejar un depósito en garantía de MN \$15,000.00 por contenedor. (Por favor vea las formas de pago al final de este archivo); Si su embarque es un MENAJE DE CASA, SOLO APLICA FIANZA o depósito en garantía de MN 30,000.00 y una vez devuelto el contenedor, si causó demoras, daños, limpieza, etc., deberá de liquidarlas para que procedamos a devolverle su depósito. Si su BL trae el transporte terrestre incluido, no lo exime de dejar el depósito en garantía a menos que cubra ciertos requisitos (por favor consúltelos con nuestro departamento de Servicio a Clientes Importación).

Estamos a sus órdenes para ayudarle a la liberación de su carga por lo que para cualquier duda ponemos a su disposición nuestro número telefónico de **SERVICIO A CLIENTES IMPORTACIÓN**:

**(55) 54 47 81 00 opción 2 (Servicio a Clientes Importación) y luego opción 1 (Liberación de carga)**

Lada sin costo 01 800 282 89 77



## GUÍA DEL IMPORTADOR

**Instrucciones de llenado de la Carta de Encomienda por Período para Clientes Directos (Si usted es Forwarder, solicite el formato al correo [MXCARTAS@hlag.com](mailto:MXCARTAS@hlag.com)):**

- Elimine el logotipo de Hapag Lloyd y este cuadro de instrucciones antes de imprimirla.
- Los campos en verde son mandatorios **Por favor NO incluya números de BL's ya que la carta es por período y el incluirlos generará el rechazo de la misma.**
- Es indispensable sea emitida en **papel membreteado original de imprenta** de la compañía que aparece como **consignataria** en el conocimiento de embarque y debe de ser firmada de manera **autógrafa** por el Representante Legal de la empresa (**No aceptamos firmas digitalizadas**).
- Si el membrete de la carta es de computadora, por favor selle la carta con sello de goma con el **nombre completo** de la empresa consignataria que aparece en el conocimiento de embarque.
- Si tampoco cuenta con sello de goma, deberá de enviarnos copia del poder notarial completo (**El poder deberá de ser para actos de dominio y/o actos de administración**) e identificación oficial vigente del representante legal que firma la carta al correo [MXCARTAS@hlag.com](mailto:MXCARTAS@hlag.com).
- Las cartas originales solo se reciben en el primer piso del domicilio que la misma menciona **y solo se dará trámite a cartas recibidas en original y que debajo de la firma especifique el título "Representante Legal"**
- Las cartas de encomienda se registran en sistema 24 horas después de ser recibidas.
- **Por favor siempre incluya en su carta de encomienda una dirección de correo electrónico de contacto.**
- **Por favor revise que su carta de encomienda cumpla con todos los requisitos arriba mencionados (No aceptamos formatos diferentes a este) de no cumplir con lo arriba descrito, la misma no podrá ser registrada en nuestro sistema.**

Hapag-Lloyd México, S.A. de C.V.  
Av. Periférico Sur no. 4829 5to. Piso  
Col. Parques del Pedregal  
Mexico, D.F.  
C.P. 14010

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Por este medio damos amplio poder conforme a derecho corresponda (**La encomienda aplica tanto para BL Original o Sea Waybill**).

Nombre y Numero de Patente del Agente Aduanal	Puerto de Descarga
_____	_____
_____	_____

**Nota: Puede incluir y listar todos los agentes y puertos de descarga que maneje**

Para que en nuestro nombre y representación realice todos los trámites inherentes al despacho aduanal de la mercancía amparada por los Conocimientos de Embarque consignados a nosotros por los siguientes dos años a partir de la fecha de emisión de la misma, comprometiéndonos a renovarla a su vencimiento.

La presente Carta de Encomienda no solo cubre a Hapag-Lloyd México, S.A. de C.V. por lo que se refiere al valor de la carga, sino por cualquier reclamación y / o consecuencia que pudiera presentarse posterior a la entrega de la carga, entendiéndose que la misma libera de responsabilidad a Hapag-Lloyd México, S.A. de C.V., su agente naviero o sus empresas representadas respecto de cualquier responsabilidad o de cualquier otra reclamación, daño o pérdida que surja derivada de dichas operaciones obligándonos a asumirla en su totalidad sin excepción alguna.

Atentamente

\_\_\_\_\_

Representante Legal

**Razón Social completa de la empresa, e-mail de contacto, nombre y Firma del Representante Legal**



## GUÍA DEL IMPORTADOR

# CUENTAS BANCARIAS

### CUENTA PARA PAGO DE FLETE MARÍTIMO, DEMORAS, COSTOS EXTRAS IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

#### Dólares transferencia bancaria

##### Hapag-Lloyd AG

CITIBANK, N.A.  
CUENTA No. 30830603  
ABA 021000089  
Swift Code: CITIUS33  
111 Wall Street 10043 New York, N.Y. USA

En concepto de pago favor mencionar el número del Bill of Lading o el número de la factura.

### CUENTAS PARA PAGO DE DEPÓSITO EN GARANTÍA A LA IMPORTACIÓN

#### Moneda Nacional transferencia bancaria

##### Hapag-Lloyd México S.A. de C.V.

BANAMEX, S.A.  
Clave Bancaria  
No. 002180002305600131  
México, D.F.

Si su transferencia lo realiza de Banamex a Banamex, solicitar referencia bancaria al correo [arpaymentconf@hlag.com](mailto:arpaymentconf@hlag.com)

Si su transferencia lo realiza de un Banco distinto a Banamex no requiere referencia bancaria, utilice la cuenta Clabe de 18 dígitos. (En el concepto o motivo de pago mencione el número de BL).

#### Moneda Nacional pago en ventanilla

##### Hapag-Lloyd México S.A. de C.V.

BANAMEX, S.A.  
CUENTA REFERENCIADA  
No. 560013  
Sucursal 023  
PLAZA MEXICO, D.F.

Solicitar referencia bancaria al correo [arpaymentconf@hlag.com](mailto:arpaymentconf@hlag.com)

Los pagos se confirmarán de 24 a 48 horas después de haber recibido su respuesta automática, por lo que agradeceremos anticipar sus depósitos a fin de no demorar sus liberaciones.

Si está realizando pago de DEPÓSITO EN GARANTÍA, deberá acompañarse de la MACRO GARANTÍA, la podrá encontrar en la respuesta automática de [arpaymentconf@hlag.com](mailto:arpaymentconf@hlag.com), FAVOR NO MODIFICAR EL FORMATO.

Le agradeceremos reportar sus pagos a la siguiente dirección de correo electrónico:

[arpaymentconf@hlag.com](mailto:arpaymentconf@hlag.com)

#### INFORMACION IMPORTANTE

Favor de utilizar la cuenta de Banamex en moneda nacional o Citibank para el pago de DEPÓSITOS EN GARANTÍA por contenedor (\$15,000.00 M.N ó 1,000.00 USD).